

PADOA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1.- OPERACIONES

PADOA S.A., Tiene como objeto: Cría y explotación de criaderos de camarones (camaroneras), criaderos de larvas de camarón (laboratorios de larvas de camarón). Y Para el cumplimiento de este objeto social la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos, negociaciones, mercantil y/o civil permitido por las leyes ecuatorianas.

2.- PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Resumimos los principios y políticas contables aplicadas por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base del devengado, conforme a las Normas Ecuatorianas de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

2. a. Bases de presentación

La Compañía prepara sus estados financieros en US\$ dólares americanos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías, según Resoluciones No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y con la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2010 y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia, impositiva.

2. b. Ventas y documentos por cobrar y por pagar

Están registradas a su valor razonable las cuales incluyen intereses costos y amortizaciones utilizando para su cálculo la tasa de interés efectiva.

La porción corriente se diferencia de largo plazo aquellas que su vencimiento son menores a 12 meses, ajustando estos valores al cierre del ejercicio económico anual (31 de diciembre).

2. c. Inventarios

Los inventarios se registran al costo promedio de adquisición, que no excede al costo de reposición y precio del mercado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

La obsolescencia, lento movimiento, y deterioro se calcula en base al análisis que se le realiza individualmente al 31 de diciembre de cada año los ajustes y/o reclasificaciones que se originan son cargados directamente a resultados del ejercicio.

2. d. Activos fijos

Están registrados al costo. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

Los bienes inmuebles se encuentran revelados y valuados en los Estados Financieros, al costo revaluado por un perito calificado por el ente de control (Superintendencia de Compañías)

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

A continuación se presenta las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

✓ Instalaciones	10 años
✓ Vehículos	5 años
✓ Muebles y enseres	10 años
✓ Equipos de computación	3 años

2. e. Estimaciones contables

La preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a las Normas NIIF,, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones. Tal como lo exige la NIIF 1, estas políticas han sido determinadas según su vigencia al 31 de diciembre del 2013, aplicadas uniformemente en los periodos presentados. Los estados financieros no consolidados de resultados integrales de cambios en el patrimonio y de flujos en efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 ha sido preparado de acuerdo a las NIIFS.

2. f. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- ✓ **Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- ✓ **Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- ✓ **Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2. f. Reconocimiento del Ingreso

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio son vendidos; por lo tanto, constituyen la base de medición del principio contable del devengado.

2. g. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

2. h. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS)

La Superintendencia de Compañías dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” sean de

Aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros. Según resolución No. 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008, y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009. De acuerdo con este cronograma **PADOA S.A.**, Utilizará las NIIF para PYMES a partir del 01 de enero del 2013, siendo el 01 de enero del 2012, su fecha de transición.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2012	2013
Caja Bancos	16.326	400
Anticipos		
TOTAL	16.326	400

4. CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2012	2013
Cuentas y dctos por cobrar clientes	62.008	200.973
Impuestos corrientes	14.085	22.654
Anticipos	29.390	40.502
TOTAL	105.483	264.129

5. INVENTARIOS

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2012	2013
Materia Prima	13.508	16.475
TOTAL	13.508	16.475

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2012	2013
Inmuebles	423.036	479.694
Muebles y Enseres	24.848	26.175
Maq. Equipo e instalación	895.864	962.408
Equipo de computación y soft.	2.049	3.267
Vehículos	184.110	213.524
Otros	7.848	4.208
	<u>1.537.755</u>	<u>1.689.276</u>
Depreciación acumulada	159.198	230.335
TOTAL (NETO)	<u><u>1.378.557</u></u>	<u><u>1.458.941</u></u>

7. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2012	2013
Semovientes	56.277	134.878
TOTAL	<u><u>56.277</u></u>	<u><u>134.878</u></u>

8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2012	2013
Banco	0	84.654
TOTAL	0	84.654

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El saldo al 31 de Diciembre incluye

	2012	2013
Proveedores	516.501	150.811
Legales	27.687	65.559
Anticipos	0	45.369
Otras relacionadas	422.257	840.017
TOTAL	966.445	1.101.756

10. PASIVOS A LARGO PLAZO

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2012	2013
Patronales	3.838	3.838
TOTAL	3.838	3.838

11. PATRIMONIO

10. a. Capital.

Al 31 de diciembre del 2013, el capital social de **PADOA S.A.**, está integrado por USD 2.000, participaciones ordinarias y nominativas, negociables por un valor de USD \$ 1.00 cada una a valor nominal unitario

10. b. Reserva Legal.

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada, como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

10. c. Reserva Facultativa.

La Ley de Compañías faculta la constitución de reservas facultativas que sirvan para proveer contingencias.

12. SITUACIÓN TRIBUTARIA

11. a. Código Orgánico de la Producción.

En diciembre del 2010, del Registro Oficial No. 351 del código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones se incluye entre otros aspectos tributarios:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades, es así, 24% paga el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

- ✓ Exoneración de Retención en fuente de Impuesto a la Renta en pago de intereses de créditos externos emitidos por >Instituciones Financieras.
- ✓ Reducción progresiva del porcentaje de Retención en la fuente de Impuestos a la Renta en pagos al exterior, conforme la tarifa de impuesto a la Renta para sociedades.
- ✓ La exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por Instituciones Financieras destinados al financiamiento de inversiones según el código de la producción.

11. b. Ley de Fomento ambiental y optimización de los ingresos del Estado.

En noviembre 24 del 2011 del Registro Oficial No. 583 del Suplemento de la Ley de Fomento ambiental y optimización de los Ingresos del Estado entre otros aspectos tributarios:

- ✓ El impuesto a la salida de divisas (ISD) se incremento del 2% al 5%, puede ser utilizado como crédito tributario del Impuesto a la Renta.

11. c. Intervención Tributaria.

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

13. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmatrimoniales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de Diciembre del 2013 y la fecha de preparación del presente informe (noviembre 19 del 2014), no se han producido eventos, que en opinión de la Gerencia, y administración deban ser revelados o podrían tener un efecto importante en los Estados financieros adjuntos.

----- X -----